

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 11-11-2016 13:14:12

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-2478-SE16

SEÑOR (ES) : INGELEC INGENIERIA Y ELECTRICIDAD SPA	A Sr (a) : FRANCISCO JAVIER OYARZO GUENUMAN
DIRECCIÓN : Región de los Lagos	FONO :
RUT :	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	REPOSICION ELECTRICA Y POSTACION SECTOR PUCHAURAN		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléc	1 Global	REPOSICION DE RED ELECTRICA Y POSTACION EN 350 METROS Y CONEXION DE DOS BOMBAS PARA EL SECTOR DE PUCHAURAN, REVISION TENDIDO ELECTRICO EN 800 METROS, LINEAS CON DESPERFECTO ELECTRICO, ADQUIRIR E INSTALAR BOMBA DE POZO PROFUNO COMITE DE AGUA SECTOR PELU.	REPOSICION DE RED ELECTRICA Y POSTACION EN 350 METROS Y CONEXION DE DOS BOMBAS PARA EL SECTOR DE PUCHAURAN, REVISION TENDIDO ELECTRICO EN 800 METROS, LINEAS CON DESPERFECTO ELECTRICO, ADQUIRIR E INSTALAR BOMBA DE POZO PROFUNO COMITE DE AGUA SECTOR PELU.	1.924.370,00	0,00	0,00	1.924.370

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	1.924.370
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.924.370
	19% IVA	\$	365.630
	Total	\$	2.290.000

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

REPOSICION RED ELECTRICA Y POSTACIO EN 350 M Y CONEXION DE DOS BOMBAS PROYECTOS DE AGUA PARA EL SECTOR DE PUCHAURAN Y PELU

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>